

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE UN ESTUDIANTE  
BENEFICIARIO DE LA BECA (Acuerdo 028 de 2010 del CSU)  
"Programa de Posgrados de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia"  
Departamento de Producción Animal**

**1. Dirigida a estudiantes de:** Posgrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 1

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 4.0.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Para los estudiantes de posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:
  - Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al posgrado correspondiente.
  - Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
  - Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

**4. Perfil:**

Estudiante de Maestría con experiencia en genética molecular, citogenética y genómica aplicada a la salud y la producción animal.

**5. Actividades a desarrollar:**

Apoyo a la docencia (clases) en las cátedras de Genética Animal (4 h/sem), Genética (4 h/sem) y Línea de profundización en Biodiversidad de los Recursos Zoogenéticos I (3 h /sem). Preparación de actividades para las clases, material de trabajo, guías y tutoría a los estudiantes de pregrado de las mencionadas asignaturas.

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas semanales (lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.)

## 7. Estímulo económico mensual:

- Dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).
- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

**8. Duración de la vinculación:** Un semestre académico.

## 9. Términos para presentación de documentos y selección:

=====

- Lugar y horario de recepción: secreac\_fmvezbog@unal.edu.co

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

- **Fecha cierre de convocatoria:** 8 de octubre de 2021 a las 4:00 PM.

- Documentación requerida:

- Formato Único de Hoja de Vida ([http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos\\_base/formato\\_vida.pdf](http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)).
- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia de la Cédula.
- Fotocopia del Carné de Estudiante.
- Horario de Clases.

- Responsable de la convocatoria:

Ligia Mercedes Jiménez Robayo. [lmjimenezr@unal.edu.co](mailto:lmjimenezr@unal.edu.co). Extensión: 19468

- Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 1 de octubre de 2021